

Nuevo Contrato Social para la recuperación y la resiliencia

Logros sindicales

Marzo de 2020

CGIL, CISL, UIL Italia

- Protección social / diálogo social / salud y seguridad – el 14 de marzo, CGIL, CISL y UIL **alcanzaron a un acuerdo con el Gobierno y las principales asociaciones patronales**. Incluía normas concertadas en el lugar de trabajo para mantener a los trabajadores libres de contagio y seguridad en el empleo para los trabajadores clave en la fase de emergencia, como los empleados en servicios públicos esenciales, el suministro de bienes y la producción de alimentos.
- Salud y seguridad / diálogo social – el 25 de marzo, después de mantener discusiones con CGIL, CISL y UIL, **el Gobierno revisó la lista de actividades productivas esenciales** en la fase de emergencia, con vistas a garantizar la seguridad de los trabajadores.
- Diálogo social – se consultó a los sindicatos italianos cuando el Gobierno, con la asistencia de un comité científico, **planificó la reapertura y recuperación** de actividades productivas.
- Diálogo social – se han alcanzado **acuerdos específicos a nivel sectorial o de empresa** sobre el uso de *smart working* y otros cambios en las prácticas de trabajo.
- Protección social – en consulta con los sindicatos, el Gobierno introdujo medidas para **bloquear los despidos** hasta diciembre de 2020; dando acceso a ‘*cassa integrazione in deroga*’ (derogación del sistema de prestaciones por desempleo) con objeto de **ayudar a quienes no estén cubiertos por un contrato regular de empleo** (autónomos, trabajadores atípicos, grupos desfavorecidos); y extensión de los **permisos parentales**. La medida incluye asimismo la **concesión de permisos de residencia y contratos regulares de empleo** a muchos trabajadores migrantes, en particular en los sectores de agroalimentación, construcción y cuidados. Esto reducirá el riesgo de explotación y discriminación, garantizando a los trabajadores protección en relación con la salud y seguridad.